

Cae muy bien en esta hora y sobre la tierra sedienta de jugos espirituales, el recuerdo de la noble vida del Ilustrísimo señor Mosquera. Si ella hubiera sido capaz de mayor perfeccionamiento, las bóvedas grandiosas de la Catedral de Notre Dame en donde sus cenizas reposaren tantos años y dentro de una paz augusta, la hubieran espiritualizado aún más hasta convertirla en un símbolo, símbolo de paz, de perdón, de dulzura y de firmeza nazarenas. Duerma aquí, en la eternidad y en la gloria, envuelto en el Pabellón Nacional y bajo sitial de esa púrpura que abrigó su cuna y que impregnó su alma, el santo pastor con cuyo nombre se formó un anagrama que lo definió para siempre:

"Alma que moró en Jesús"

JORGE RICARDO VEJARANO

—NOTICIA SOBRE DON ANDRES BELLO—

POR CARLOS ARTURO CAPARROSO

I

En la Caracas señorial y culta de fines del siglo XVIII, el 29 de noviembre de 1781, vino a la luz de este mundo don Andrés Bello.

Desde la niñez, despertóse en él un inquieto y tenso afán de saber. Su anecdotario infantil abunda en más de un rasgo significativo a este respecto.

Innata inquietud mental y luégo un medio notablemente propicio al más fecundo desenvolvimiento de su personalidad. Maestros eruditos e inteligentes, buenos protectores, más de un salón amante de la cultura intelectual, de la conversación disertada, de las bellas letras. La Caracas aquella de Fray Cristóbal de Quesada, del sabio latinista José Antonio Montenegro del excelente Mecenas don Luis Ustariz, de la visita de Humboldt, de la presencia del poeta Arriaza. La Caracas, en fin, de las mocedades de Bolívar, de quien fué Bello, como de otros ilustres jóvenes de entonces, preceptor.

Lecturas de Calderón, el Quijote. Los clásicos latinos. Virgilio, Horacio, en la lengua original. Su conocimiento del idioma del Lacio llega a ser tan profundo y seguro, que vence en certámenes realizando traducciones y supera a su propio profesor Montenegro. Más tarde, lucirá su maestría en tal forma, que dejará valiosas traducciones de poetas latinos; alumbrará muchas cuestiones gramaticales y filológicas a la luz del clásico idioma; redactará en latín, por encargo de los diplomáticos grancolombianos, una memorable carta a Pío VII, elogiosamente considerada en el Vaticano; formará su certero y penetrante criterio de jurista en los mismos textos de las páginas inmortales del Derecho Romano. Aprende el francés en los clásicos de esa lengua y traduce la tragedia *Zulima* de Voltaire. Más tarde, se adentrará como en terreno propio en el lenguaje del

articulado del Código de Napoleón y producirá una de sus obras maestras de poesía con la traducción y arreglo de un poema de Víctor Hugo: *La oración por todos*, pieza de la cual dice Menéndez y Pelayo que es "estimada por muchos como la mejor poesía de Bello, la más humana, la más rica de afectos; y no hay español que habiendo leído aquellas estrofas melancólicas y sollozantes, vuelva a mirar en su vida el texto francés sin encontrarle notoriamente inferior". Y domina el inglés, gramática y diccionario en mano, en las páginas del *Ensayo sobre el entendimiento humano*, de Locke. Más tarde, en Londres, podrá moverse con creces en la ampliación de su cultura y en la orientación de los más eficaces estímulos.

No sólo se le encarga de instruir a jóvenes de las más claras familias caraqueñas, sino que el mismo Capitán general de Venezuela Manuel de Guevara Vasconcelos le nombra Oficial de su Secretaría, y luego su sucesor Juan de las Casas, Secretario de la Junta Central de Vacunas. Mientras tanto, no cesa su pasión por el estudio: los libros siguen siendo su más apetecida ocupación, su deleite favorito. Parece que también, según con bastante fundamento lo conjetura el crítico venezolano Pedro Grases, en reciente monografía (1943), fué Bello redactor de la publicación oficial la *Gazeta de Caracas*.

Entre sus producciones literarias de este primer período de su vida, el de su iniciación en Caracas, figuran las desaparecidas traducciones del libro V de la *Eneida* y la de la citada *Zulima* de Voltaire, y quedan la versión de la oda de Horacio *O navis referent* y una imitación de la *Egloga II* de Virgilio, poesías originales como la anacreóntica *Al Arauco* y el celebrado soneto *A la victoria de Bailén*, significativamente elogiado por Gómez de Hermosilla, Aristides Rojas, Miguel Antonio Caro y Amunátegui, quien consigna en su biografía sobre Bello que éste lo "colocaba entre sus más selectas producciones poéticas".

En el desempeño de su cargo como Oficial de la Secretaría de Gobierno y Capitanía General de Caracas, tuvo Bello oportunidad de iniciarse en menesteres de política internacional. "Las complicaciones de la política española antes de 1810 se hacían sentir en Venezuela; a sus costas arribaban naves inglesas; casos difíciles de competencia se suscitaban, en que tenía que entender el Capitán general, y con este motivo D. Andrés Bello, cuyos dictámenes, tenidos en mucho, se consultaban siempre, se dió desde entonces al estudio de las prácticas internacionales" (Miguel Antonio Caro). Poco después, irá a Londres como comisionado diplomático de la Junta revolucionaria de Caracas, prestará sus servicios, en aquella misma ciudad, en la Secretaría de las Legaciones de Chile y de

la Gran Colombia y, más tarde, será llamado por el Gobierno chileno a ocupar en Santiago el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores y solicitado por diversos países americanos para que, como juez único, les dirima controversias de índole internacional. Qué escuela y qué de experiencias para el futuro autor de uno de los tratados clásicos de Derecho de Gentes en América!

Educador, lo fue Bello desde sus años de iniciación en Caracas. Luego, como profesor, en sus años de miseria en Londres, se ganará el sustento. Y como educador, irá también a Chile, fundará allá un célebre Colegio inaugurará y regirá la Universidad, y formará en las letras y en las ciencias jurídicas y políticas y a toda una brillante generación de jóvenes, y como maestro y orientador, será de una autoridad incontestable para imponerle leyes a su patria adoptiva.

Desde antes de 1810, tenía Bello construída su *Análisis ideológica de la conjugación castellana*. Más tarde, en Chile, montará, no ya para aquel país, sino para casi toda la América, su cátedra de enseñanza del castellano, y fruto de ese magisterio será, entre otras producciones, su incomparable *Gramática*.

De esta manera, durante aquellos años de su iniciación en Caracas, asentó Bello en su inteligencia las bases que posteriormente estructuraron su recia y proteica personalidad intelectual. Y ello no sólo en cuanto a la orientación de sus futuros estudios, sino también en cuanto al método y disciplina de trabajo que desde entonces se impuso.

En la segunda etapa de su vida, la estada en Londres, no hará sino afirmar y extender más universalmente su cultura. Después, en su tercera y final etapa, la de la radicación y magisterio en Chile, se llamará de los más varios y opimos frutos el árbol de su sabiduría.

II

La adhesión de Andrés Bello al movimiento revolucionario de 1810 le trajo como consecuencia el que se le enviase como miembro de una importante misión diplomática. En efecto, en junio de aquel mismo año de 1810, salió de Caracas en compañía de Bolívar y Luis López Méndez, quienes integraban la Comisión diplomática que, para representarla ante el Gobierno de la Gran Bretaña, nombró la Junta de Caracas.

Bien pronto, de resultas del fracaso de las armas republicanas en Venezuela, vióse Bello abandonado en Londres, carente de recursos. Su pobreza y escasez lindaron a veces con la más absoluta miseria. Pero bue-

nas relaciones que hubo y las clases de castellano que pudo dictar, en fecha en que nuestro idioma estaba de moda en la capital británica, le permitieron sostenerse medianamente a la postre. Entre esas relaciones de Londres, se citan las habidas con eminentes refugiados españoles y americanos residentes allá, como Blanco White, Salvá, Puiblan, García del Río, Irisarri, etc, y con ingleses como Mr. James Mill, quien le hizo colaborador suyo en importantes tareas, y sir Willam Hamilton, quien le llamó para que le diese lecciones a sus hijos. Después, logrado el triunfo de la causa de la Independencia, sirvió Bello, primero, el cargo de Secretario de la Legación de Chile, y desde 1824, la Secretaría de la Legación colombiana, cuyo Ministro era el prócer José Fernández de Madrid, cargo que desempeñó Bello hasta la fecha de su salida para Chile.

Fructuosa, fructuosísima en todos sentidos fue la permanencia de Bello en Londres. Al influjo de la cultura inglesa, en aquel centro europeo de excepcional importancia, con más edecadas y fáciles oportunidades para el estudio, alcanzó un completo desarrollo su talento. Allá se estructuró el verdadero sabio. En Londres tuvo ocasión de relacionarse con eminentes personalidades de Inglaterra y con notables españoles y americanos refugiados en esa ciudad. Allá, finalmente, frente a los rigores de la adversidad y de la pobreza, templó, en la mejor de las escuelas, su acorado carácter, su firmeza moral.

Diez y nueve años de vida londinense que fueron una auténtica Universidad. Diez y nueve años continuos de estudios, de aplicación a las tareas diplomáticas, de no desmayada producción literaria. Aprende el griego en libros de la biblioteca de un amigo. Practica la enseñanza del idioma castellano. Frecuenta asiduamente la Biblioteca del Museo Británico.

En Londres realiza una versión, en español moderno, del *Poema del Cid*, con sagaces acotaciones llenas de sugerencias y de adivinaciones felicísimas. Investiga y plantea conclusiones sorprendentes sobre los *cantares de gesta*, la *Crónica de Turpín* y la *Crónica General*, hasta el grado de que, como anota Menéndez y Pelayo, “determinó antes que Gaston Paris y Dozy, la época, el punto de composición, el oculto intento y aun el autor probable de la *Crónica de Turpín*” — “Aun sin saber árabe, adivinó antes que Dozy la procedencia arábiga del relato de la *General* en lo concerniente al sitio de Valencia” — “Comprendió desde la primera lectura el valor de la *Crónica Rimada*, encontrando en ella nueva y robusta confirmación de su teoría sobre el verso épico y sobre la transformación del cantar de gesta en romance”. Traduce fragmentos, maestraamente, del *Orlando enamorado* de Boyardo.

Nutrida y de indiscutible trascendencia es la colaboración de Bello en algunas revistas que en castellano se editaban entonces en la capital inglesa. Escribe para *El Censor Americano* de A. J. de Irisarri. En colaboración con García del Río redacta la *Biblioteca Americana* (1823). Y, suspendida esta publicación, la continúa luégo, con igual plan, en el *Repertorio Americano* (1826—1827). Los más diversos temas aborda allí su pluma erudita: juicios literarios sobre Olmedo, Cienfuegos, Heredia; estudios de filología clásica y romántica; una crítica a las traducciones de Horacio por Javier de Burgos; cuestiones de ortografía y métrica; sus consideraciones sobre el *Poema del Cid*; artículos sobre educación, agricultura, ciencias en general.

En la Biblioteca insertó su *Alocución a la Poesía* y en el *Repertorio* esa obra maestra de la poesía americana *Silva a la agricultura de la Zona Tórrida*, publicada bajo el título genérico de *Silvas Americanas* y acompañada de esta nota: “A estas silvas pertenecen los fragmentos impresos en la *Biblioteca Americana* bajo el título *América*” (se refería a la *Alocución* que llevaba el subtítulo de “Fragmentos de un poema inédito intitolado *América*”, poema cuyas otras partes no aparecieron luégo, sea que su autor no alcanzó a componerlas, sea que, severo como era con todas sus producciones, no las juzgase dignas de ver la luz pública).

La *Silva a la agricultura de la Zona Tórrida* es una oda civil y un canto científico-descriptivo al mismo tiempo. Por ella, aparece Bello como uno de los primeros cantores de la naturaleza americana, y en verdad que en el arte de la descripción poética consisa, elegante, exornada de vívidos toques y de originales imágenes, muy pocos poetas le vencen. La versificación es de impecable corrección y denuncia en su autor, al primer golpe de vista, al maestro insuperable de lenguaje que fué. Pieza verdaderamente clásica, lograda en su concepción y pormenores, mereció el alto honor de que Menéndez y Pelayo la incluyese en su selección de las cien mejores poesías líricas de nuestro idioma.

III

En 1828, mientras Andrés Bello desempeñaba todavía la Secretaría de la Legación de Colombia, recibió, por intermedio del Ministro de Chile una ventajosa propuesta del Gobierno de aquella República para que se trasladase a ella a desempeñar un importante cargo (Oficial Mayor) de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Aceptó Bello la oferta y a principios de 1829 se embarcó rumbo a las tierras chilenas.

Su actividad intelectual en la República austral es uno de los acontecimientos más esclarecidos, fecundos y afortunados de toda la historia de América. En un pueblo apenas joven, pero bastante disciplinado, dúctil a su enseñanza en grado extraordinario, halló Bello terreno más que fértil, fertilísimo, para su siembra admirable. El Gobierno le rodeó de toda la protección y de todas las consideraciones necesarias para su labor. Una estimulante atmósfera de respeto y de acatamiento le circundó desde su arribo.

Así, consagrose todo el resto de sus días, en esta tercera etapa de su vida, hasta el año de 1865 en que falleció (15 de octubre), a poner al servicio de la nación chilena todos sus vastos conocimientos, su tesonera voluntad de educador, su recia capacidad de trabajo. Y fueron tales los resultados, que la experiencia sociológica más patente lleva ya un siglo de estarlo atestiguando. Los cimientos y el desarrollo de la cultura de Chile, son la obra por excelencia de Bello. Nadie en América, ha logrado, como él, identificarse tan absolutamente con la civilización de un pueblo. Bello es el más formidable plasmador de nacionalidad de que hay memoria en los anales de estas Repúblicas descendientes de viejo tronco hispánico.

Una de las primeras producciones en Chile —en donde, con excepción de su *Silva a la agricultura de la Zona Tórrida*, compuso sus mejores y más señaladas obras— fue una breve oda, en estilo horaciano, enderezada a festejar la independencia de aquella República. Pero no será la poesía la que en esta nueva etapa de Bello se llevará la mejor parte de su talento. Sus versos escritos en Chile, si se salvan algunas traducciones, no alcanzan a rayar tan subido como la famosa *Silva* de Londres. Puede decirse que sus actividades de educador y de legislador escasamente le dejaron tiempo para el cultivo de las Musas. Sin embargo, el Maestro, a pesar de sus agobiadoras tareas y del ambiente poco propicio que para la poesía halló en Chile, no les fué totalmente infiel a aquellas dulces compañeras que en sus horas ásperas de la capital británica tan rendidamente le ofrecieron los néctares y los perfumes de la amada zona. Figuran, entre las producciones de entonces, algunas odas patrióticas, un canto elegíaco compuesto cuando el incendio de 1841 destruyó la principal iglesia que habían dejado los jesuitas en Santiago: *El incendio de la Compañía*, sátiras, fábulas, muchas composiciones de ocasión, todas estas cosas apenas regulares cuando no mediocres, y traducciones, éstas sí excelentes, sobre todo las dos admirables de Victor Hugo *La oración por todos*, tan elogiosamente considerada por Menéndez y Pelayo, y *Moisés*,

de la que dice Caro que “bella en francés, más bella, intachable en la versión castellana de Bello”. También, entre sus traducciones, figura una de Dumas, el drama *Teresa*, representado en 1839.

Además del cargo para el que fue llamado Bello, el Gobierno, entonces en manos del partido conservador, con don Joaquín Prieto como Presidente y don Diego Portales como Primer Ministro, deseando contrarrestar con el tradicionalismo del ilustre venezolano la influencia de disociadoras ideas liberales, le facilitó todas las vías para que pudiera dedicarse a la enseñanza de las juventudes y lo colocó el frente de la redacción del órgano defensor de los principios del Gobierno: *El Araucano*, tribuna desde la cual, por muchos años, ejerció Bello un magisterio tan sostenido y fecundo como desde la cátedra escolar y universitaria.

Inició Bello su labor educadora en el Colegio de Santiago, llamado también “Escuela de Bello”. Las principales familias le confiaron la educación de sus hijos. Y al par que desde las columnas de *El Araucano* orientaba la opinión y el gusto públicos sobre diversas materias, en el aula dictaba cursos de Humanidades, de filosofía del Derecho, de Derecho Romano y de Gentes. En cuanto al método seguido en su enseñanza, hé aquí como nos lo describe en uno de los aspectos más interesantes de aquélla quien fue connotado discípulo suyo, J. V. Lastarria, en sus *Recuerdos literarios* “El estudio de la lengua era un curso completo de Filología, que comprendía desde la Gramática general y la Historia del castellano hasta la más minuciosas cuestiones de la Gramática de este idioma, y allí seguía el profesor en su antigua costumbre de escribir sus textos a medida que los enseñaba. Su tratado de la conjugación y los más interesantes capítulos de su Gramática Castellana fueron discutidos en aquellas largas y amenas conferencias que tenía con sus alumnos. Pero el señor Bello era sumamente impasible y serio. Nunca explicaba, sólo conversaba, pricipiando siempre por exponer una cuestión para hacer discurrir sobre ella a sus discípulos. En estas conversaciones discurría y discutía él mismo, casi siempre fumando un enorme habano, hablando parcamente. El aula era su escogida biblioteca, y todas sus consultas de autores se hacían por los alumnos bajo la dirección del maestro”.

En 1843, instalóse la Universidad de Chile, empresa que representa uno de los ápices del apostolado pedagógico de Bello, hito memorable en la cultura de América. Fué su primer Rector, y en el acto de la inauguración, pronunció un magistral discurso, modelo brillante de oratoria académica. Allí, en forma solemne y oficial, expuso sus principales pun-

tos de vista sobre la enseñanza, los mismos que él, hasta esa fecha, había venido siguiendo y proponía como programa futuro de la Universidad. Entre otras cosas, propugnaba una cultura amplia y total; tocaba cuestiones cuya enseñanza consideraba primordial: las Humanidades, la Historia, el Derecho Romano, la Gramática castellana; consideraba el estudio de la Economía Política como algo esencialmente orientado hacia las realidades nacionales: "En éste, como en los demás ramos, el programa de la Universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a Europa las deducciones de la ciencia, es para aplicarlas a Chile".

Aludió Bello, además, en aquel discurso, al incidente polémico trabado con Sarmiento, quien, en forma agria y descomedida, le había atacado por la importancia que le daba a los estudios clásicos y al aprendizaje de la lengua materna; sostenía que Bello estaba incapacitando a la juventud chilena "por la mala tendencia de sus estudios"; le tachaba de "retrógrado absolutista"; se permitía desear que para tales hombres, como Bello, debería haber una especie de nuevo ostracismo, etc. En tono noble y levantado, con argumentos irrefutables, se vindicó Bello de las necias acusaciones de Sarmiento.

De los textos que surgieron del magisterio de Bello, ocupan lugar eminente su tratado de *Derecho Internacional*, sus *Principios de Ortología y Métrica de la Lengua Castellana* y su famosa *Gramática*.

Menéndez y Pelayo asienta que con el tratado de *Derecho Internacional* tuvo la ciencia española "por primera vez en el manual de Bello un claro, elegante y compendioso resumen, si no de los principios abstractos de la ciencia, a lo menos de su parte positiva y de las prácticas y convenciones más generalmente admitidas entre los pueblos cultos". En efecto, allí se resumía, de manera metódica y concisa, la doctrina y jurisprudencia extractada de numerosas compilaciones de Derecho Mercantil y de repertorios diplomáticos. Siempre, con aquel criterio tan realista que fue una de las facetas más acentuadas de la personalidad de Bello, el que campea en todas sus producciones, y aun todavía en su ensayo *Filosofía del Entendimiento* (1843), trabajo filosófico de muy apreciables calidades y en que su autor se muestra inclinado a las tendencias inglesas. Porque tal había sido una de las consecuencias más señaladas de su larga permanencia en contacto con el genio de Inglaterra: antes que un ideólogo puro, un metafísico, fue constantemente Bello un gran realista, hombre armado de un maravilloso don de observación, capacidad acomodaticia en grado sumo a todas las realidades de la vida y de la cultura. Su *Derecho Internacional* es ya texto clásico en la materia y

durante mucho tiempo fué manual utilizado en las escuelas de Derecho de América.

De la *Gramática de la Lengua Castellana* puede decirse sin ambages que tuvo la primacía, entre las obras de su género, durante todo el siglo pasado. Bello fue el primero en reformar en castellano los estudios gramaticales y en abrir senda luminosa para posteriores trabajos sobre la materia. Lo hizo, no sólo valido de su vasto conocimiento de los escritores clásicos del idioma, sino acompañado además de un criterio filosófico que le permitió ejercitarse en sorprendentes análisis y en clasificaciones y acotaciones de extraordinarios acierto y lucidez. Originales puntos de vista expuso allí, entre los que campea aquel concepto de acabar con la rutina que venía dominando en las escuelas sobre enseñanza del idioma conforme a la nomenclatura latina, cosa absurda si se considera que una lengua tiene su historia, peculiaridades y genio propios, y mal se haría en aplicarle los patrones de otra, ya pueda tratarse del idioma de donde se derivó o de cualquier otro: "El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro". Consideración acatable desde el punto de vista estrictamente gramatical, mas no así desde el otro de los estudios de Gramática comparada o más propiamente *Lingüística*, lo que al caso presente no tiene aplicación, ya que la obra de Bello es Gramática de la llamada *práctica*, y su autor, gramático y filólogo, mas no lingüista: "Una cosa es la Gramática general, y otra la Gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa. Este es el punto de vista en que he procurado colocarme, y en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino" (*Gramática de la Lengua Castellana* — Prólogo).

Las innovaciones más importantes introducidas por Bello a la teoría gramatical son la clasificación de las palabras, la noción del género neutro, los modos del verbo, los varios significados de los tiempos,

la nomenclatura de los verbos irregulares y la clasificación de las proposiciones. En su estudio, además, tuvo constantemente en cuenta los fueros del uso ilustrado.

Muy compendiosamente, y en sus líneas generales, sistematiza así Marco Fidel Suárez los principios sobre que se sustenta la *Gramática*: "Tres criterios guiaron a Bello en la composición de su *Gramática*: el estudio del castellano en sí mismo, para formarle a su medida una gramática propia, desechando todo lo que, más o menos bueno para la lengua madre, no podía convenir a nuestro romance; el de estudiar el lenguaje con un método bastante experimental, prescindiendo en lo posible para la clasificación y el análisis gramatical, del significado ideológico de las palabras, esto en cuanto a la parte filológica de su obra; cuanto a la crítica o corrección del lenguaje, el uso erudito fue el guía que se propuso seguir y la piedra de toque con que analizó el habla castellana".

Claro está que, a pesar de sus infinitas excelencias, de las genialidades que en ella abundan, incurrió Bello en su *Gramática* (1847) en algunos vacíos y falsas apreciaciones, entre otros, la confusión de *predicado* y *epíteto*; su concepción del *gerundio*; la ausencia de desarrollo de la teoría sobre el *que galicado* en el capítulo sobre construcciones anómalas del verbo *ser*; omisiones y enumeraciones; una que otra inconsecuencia. Todo lo que, después, se encargaron de completar y enmendar sabiamente, tras las huellas del Maestro, aquella trilogía de Caro, Cuervo y Suárez, regia descendencia de discípulos que hizo decir al último de los tres, refiriéndose sin duda a las enseñanzas gramaticales y filológicas de Bello, que éste "había enseñado en Chile", pero le aprendieron "en Colombia".

Cuanto al método de la *Gramática*, se halla al presente ya envejecido en más de un aspecto. Bello escribió antes de la aparición de la Filología histórica y, naturalmente, no pudo utilizar las luces que más tarde sirvieron a un Cuervo, por ejemplo. Pero esto en nada aminora el mérito de su obra; antes, por el contrario, la enaltece en más de un punto, particularmente en aquellos en que brilló su perspicacia adivinadora, su certero golpe de vista.

La Gramática continúa siendo —y por muchos años lo será todavía— rico venero de enseñanzas del bien hablar, obligado libro de consulta y de estudio, deleitoso solaz para quienes siguen comulgando con Cuervo en aquello de que nada simboliza "tan cumplidamente la Patria como la lengua".

La labor de Bello como jurista y legislador —otros de sus aspectos culminantes— quedó patentizada en múltiples opúsculos y artículos,

proyectos de leyes sobre diversas materias de Derecho administrativo y fiscal, el ya mencionado tratado de Derecho de Gentes, y en una de las más encumbradas de sus creaciones: el *Código Civil Chileno*, monumento jurídico de América, de indiscutible influencia en muchos países de ésta y el mismo que, con algunas modificaciones, han adoptado Ecuador, Colombia, Uruguay y Nicaragua.

Primero por su cuenta, desde 1835 cuando Portales llamó nuevamente la atención de las Cámaras legislativas de su país para que se interesasen en una codificación, luego como miembro de una Comisión y Junta Revisora en las que Bello fue todo y casi todo lo realizó, trabajó el sabio jurista en la redacción del Proyecto de *Código Civil* diez y siete años continuos. En 1852 lo presentó concluido al Congreso, acompañado de un luminoso mensaje. Y en 1855, fue ley de Chile.

Admirable por su ciencia, el método, su lenguaje, es el *Código Civil* obra maestra y creación no exenta de personalidad con todo y los obligados antecedentes de otras legislaciones a que el autor tuvo que acudir, y la palmaria dificultad que en trabajos de esta índole se presenta para lucir galas propias por múltiples razones tan obvias que no vale la pena puntualizarlas aquí. Nadie mejor para reconocer aquella cualidad del *Código Civil de Bello* como el eminente civilista chileno L. Claro Solar: nuestro *Código Civil* no es una copia servil de los códigos españoles que rigieron en Chile, ni una traducción del Código Francés y demás códigos modernos. Muchas de sus disposiciones han sido tomadas a la letra, ya de una, ya de otra legislación; pero en su conjunto tiene el Código un carácter marcado de originalidad a que debe en gran parte su mérito". Y los tan conocidos expositores de Derecho Civil Alessandri Rodríguez y Somarriva Undurraga, actuales Profesores de la Universidad de Chile, confiesan paladinamente: "El *Código Civil Chileno*, en su conjunto, es superior al de Napoleón, porque todos los vacíos que éste tenía y que pusieron de relieve la jurisprudencia y los autores franceses, fueron considerados por Bello al confeccionar su obra".

De la misma manera que, en muchos de sus trabajos gramaticales y filológicos, también tuvo Bello anticipaciones y perspicacias sorprendentes en más de una de las concepciones del *Código*. Palpita, en algunos de sus artículos, con palpaciones de modernidad, más de una novísima concepción jurídica. Ha encontrado en ellos, la jurisprudencia contemporánea, firme asidero para sustentar y desarrollar teorías ni remotamente sospechadas para la época en que fué redactado el *Código*.

Defectos, los tiene también esta obra, como también la *Gramática*,

pero defectos más de época que de otro orden. Ciertamente que hay en algunos de sus artículos evidentes contradicciones; pero estos casos son contadísimos. Las tachas que se le suelen poner al Código vienen de otro lado y tienen como causa, ya arraigados prejuicios de la época, como en lo relativo a la legislación sobre hijos naturales, capacidad de la mujer casada, ya el escaso desarrollo que entonces tenían las instituciones del Derecho social, como en el caso del contrato de trabajo, ya en errores científicos como el que motivó la rígida presunción de derecho del hijo nacido "no menos que ciento ochenta días cabales, y no más de trescientos, contados hacia atrás, desde la media noche en que principie el día del nacimiento".

En los otros sectores de la ciencia en que se ocupó la actividad de Andrés Bello en Chile, no alcanzó la trascendencia de los anteriores. Prescindo, por ello, en esta noticia, de más consideraciones.

CARLOS ARTURO CAPARROSO

EL CANCELLER DE LA GRAN COLOMBIA

Por ALBERTO MIRAMON

La biografía de don Pedro Gual es, a pesar de las destacadas posiciones que este personaje ocupó, llana y tranquila. A través del océano tempestuoso de la política de su tiempo, puede decirse que su existencia discurrió como un bajel seguro si la comparamos con la de Manuel Torres, Ignacio Sanchez de Tejada, Fernández Madrid, García del Río u otro cualquiera de los diplomáticos de la Gran Colombia.

Su obra de internacionalista, sin embargo, le dá cierta primacía sobre aquéllos, pues le coloca en primer término entre los más eficientes colaboradores que tuvo el Libertador en sus proyectos de unión y confraternidad americanas.

Así como al príncipe de Tayllerand se le ha considerado como el mago de la diplomacia europea, en el período que comprende el consulado y el Imperio, a este desvelado servidor de las ideas internacionalistas bolivarianas debería llamársele el intérprete efectivo de los ideales panamericanos de la primera Colombia.

No obstante sus servicios en el campo de la política de las naciones, y quizás por lo discreto de ellos, esta sugestiva personalidad yace relegada al olvido.

El objeto de este escrito no es otro que el de presentar un esbozo popular de una gran figura histórica digna de ser recordada y estudiada.

El último día de enero del año feliz para la América en que Simón Bolívar vió por primera vez la luz —1784— nació también en la ciudad de Caracas don Pedro Gual.

Adelantó sus estudios hasta coronarlos en la universidad de su ciudad natal. Sus ideas avanzadas le granjearon desde temprano la animadversión de las autoridades españolas a tal punto que se vió precisado a emigrar a la isla de Trinidad para no ser remitido preso a España con el famoso canónigo Cortés de Madariaga.